

CAPÍTULO XXII

1848-1849

Desbarajuste hacendario.—El ejército y la guardia nacional.—Honras á los mártires de la guerra americana.—Fallecimiento de don Carlos M. Bustamante.—Don Manuel Piña y Cuevas, ministro de Hacienda.—El proyecto de Banco Nacional.—Proyecto de reforma del ejército.—Representaciones contra Santa Anna.—Situación general al cerrar el Congreso sus sesiones.—La guerra de castas.—Juicio del gobierno moderado.—Proyecto de colonización.—La tolerancia de cultos.—El clero.—*El Universal*.—El Presidente y el Papa.—Dificultades de todo género.—Penurias.—Pronunciamientos.—Polémicas periodísticas.—Re-

nuncia Piña y Cuevas el ministerio de Hacienda. — Contratas de sangre. — El Rito Nacional Mexicano. — La fusión. — Ayuntamiento conservador. — Los monarquistas. — Las elecciones de setiembre en San Ildefonso. — Insultos de los conservadores á los caudillos insurgentes. — Su defensa. — Las elecciones de diciembre. — Los ministros de Hacienda. — Proyecto de crédito público. — Manifestación pública contra los monarquistas con motivo de las elecciones para el ayuntamiento. — Sesión del 1.º de diciembre en las Cámaras. — Derrota de los monarquistas. — Renuncia el ayuntamiento conservador. — Renuncias, dimisiones y resistencias. — Destierro de un periodista español. — Queda sin solución el conflicto municipal.

Al día siguiente de celebrarse el aniversario de la acción de Churubusco, un suceso de grande significación aumentó las angustias del gobierno, que sobradas tenía con la intranquilidad y malestar en que vegetaba el país, á resultas de la sublevación de los indios de la Sierra; de la lucha cruel y bárbara de Yucatán; de los muchos movimientos más ó menos importantes que para trastornar el orden se indicaban en diferentes localidades; de los asaltos, robos y asesinatos que en aumento progresivo acontecían en los caminos públicos y en las mismas calles de la capital, y de la actitud hostil y más que hostil revolucionaria del ejército que, contra los proyectos de reforma militar que el general Arista preparaba, escribía artículos incendiarios en un periodiquillo que con el título de *El Estopín* se comenzó á publicar en Querétaro y continuó saliendo á luz en la capital. El suceso de grande significación á que hacemos referencia, fué la renuncia que de la secretaría de Hacienda hizo don Mariano Riva Palacio, confesándose incapaz de dar cima á la empresa de salir bien de aquel desbarajuste. Las rentas nacionales, escasas de por sí, éranlo más aún por las gruesas sumas que de ellas cercenaban los agiotistas, cuyas operaciones han sido, salvo algunos tan reducidos como honrosos casos, el origen de las fortunas de la mayoría de nuestros opulentos. No era fácil, ni aun disponiendo libremente del total de aquéllas, cubrir el presupuesto de gastos generales, porque ese presupuesto superaba casi en la mitad á los productos que debían recaudarse. Los tres primeros millones de la indemnización americana casi habíanse ido sin saber cómo ni por dónde. En su número del 19 de julio de 1848, en son de defensa del gobierno, decía *El Siglo XIX*, que la distribución que habíase dado á la mayor parte de esos tres millones era la siguiente: «Seiscientos mil pesos entregados al señor Mackintosh, por precepto del Congreso: doscientos mil empleados en pagar las contribuciones impuestas por los americanos á la capital: cien mil pesos entregados al gobernador del Distrito para los gastos de éste: otra cantidad casi igual empleada en el armamento de los guardias nacionales: el presupuesto completo del ejército de operaciones sobre el general Paredes y de varias guarniciones: los gastos de traslación de Querétaro y los auxilios dados con igualdad á los *innumerables* acreedores del Erario: situación, por último, de ciento cincuenta mil pesos para compra de armas.» El importe de algunas de esas partidas no le

fijaba *El Siglo*, pero no será difícil á nuestros lectores calcularle bastante aproximadamente para convencerse del mal camino de los tres millones.

Don Mariano Riva Palacio, hombre íntegro y muy solícito de buena reputación, no quiso continuar en tan difícil secretaría como la de Hacienda, y se retiró de ella el 21 de agosto disgustado con la marcha impresa á los asuntos públicos, de cuya opinión participaban sin duda sus compañeros de gabinete Arista y Otero, puesto que, según el mismo periódico que consultamos, se temía que también dimitiesen sus carteras. Aceptada la dimisión de Riva Palacio, propúsose el despacho á don Ramón Malo, que no admitió, y vino á encargarse de él, el día 26, el señor don Antonio Icaza. Pocos días duró en su encargo: los periódicos atacáronle con encarnizamiento, distinguiéndose *La Palanca*, partidaria de Santa Anna, y *El Monitor Republicano*, que hizo memorable por su tono virulento su artículo: «¡Abajo el Ministerio!» publicado el 1.º de setiembre, fecha también de la aparición de *La Palanca*. La alarma que el artículo produjo en aquel foco de intranquilidad en que estaba convertida la capital, obligó al gobierno á tener acuarteladas las tropas el día 4; y según *El Siglo* las Cámaras entraron en discusiones que (son sus palabras) *se apartaban de la decencia*. Icaza renunció la secretaría el 5, y no sin grandes dificultades se consiguió llenar la vacante con don Manuel Piña y Cuevas, que entró en el ministerio el día 10, fecha de un nuevo escándalo que los ladrones dieron en las calles de la ciudad, batiéndose con la policía, cual si ésta mereciese ser tratada así por atreverse á impedirles el libre ejercicio de su industria. Para aumento de desdichas, la enemistad que siempre había existido entre el ejército y la guardia nacional, creció en aquellos días con motivo de las honras hechas á los restos del heroico Peñúñuri, por los cuerpos de la segunda. El ejército no quiso ser menos que los cívicos y resolvió consagrar honor igual á los restos de sus víctimas en la guerra americana. Pero hé aquí que á su exhumación se opuso el Consejo de salubridad, por motivos tan fáciles de comprender como mal tomados por los interesados en la exhumación, que no ocultaron en modo alguno, su disgusto: el incidente adquirió muy presto amenazadoras proporciones: el ministerio y el presidente temieron que aquello acabase mal, y después de discutir el punto y pesar sus peligros, tomaron la determinación que *El Siglo* dió á conocer en la siguiente gacetilla: «A pesar de la opinión del Consejo de salubridad, el gobierno ha permitido se desentierren los restos de los generales Frontera, Pérez y teniente coronel Xicotencatl, para acallar á los maldicientes que murmuraban se negaba al ejército permanente lo que se otorgó á Peñúñuri, por pertenecer á la guardia nacional.» Acalladas por este medio las rencillas, el mes de setiembre vió honrar el día 13 la memoria de don Lucas Balderas en solemnidad dispuesta por su familia y amigos; y el 17 tuvo lugar la

traslación á Santa Paula de los restos de Frontera, Cano, Xicotencatl y otros mártires del amor á la independencia y á la patria: la fúnebre comitiva salió de la iglesia de Jesús María. Y pues hacemos referencias á muertes de hombres notables, no pasaremos sin decir que el 21 de ese mes dejó de existir don Carlos María Bustamante, tantas veces citado en estas páginas, y activo partícipe en los sucesos de nuestra historia: su cuerpo fué llevado á descansar al cementerio de San Diego.

Al ingresar en la secretaría de Hacienda don Manuel Piña y Cuevas, encontró vigente la ley de 14 de junio anterior, que suspendiendo todo pago de créditos, á excepción de los que tuviesen fondo especial, mandó el gobierno iniciar á las Cámaras el conveniente arreglo de la deuda pública. Penetrado de la gravedad y urgencia de ese deber, convencido de que el restablecimiento del crédito era una de las primeras necesidades de la administración y la principal fuente de sus recursos, una vez agotadas como lo estaban casi todas las rentas públicas, propuso el presidente de la República iniciar al Congreso el establecimiento de un Banco Nacional, cuyo primer objeto fuese la consolidación en un solo fondo de toda la deuda exterior é interior, á cuyo objeto destinaba diez millones de los doce de la indemnización americana, y la tercera parte del producto líquido de todas las rentas federales, quedando libres las dos restantes para proveer á los gastos ordinarios del gobierno, reducidos por la más severa economía. La dirección y administración del Banco correrían á cargo de los mismos acreedores del Erario, como una garantía de la buena fe del gobierno, que se limitaría á tener en él un interventor. A juicio del ministro, sobre las ventajas procedentes del establecimiento de un Banco de crédito público que también habría de ser de descuento y circulación, como medida de orden y regularidad sería en gran manera eficaz y adaptable á las circunstancias, pues libraría al gobierno de los antiguos embarazos en que teníanle sus acreedores, y dejándole disponible la mayor parte de las rentas, expeditaba la acción administrativa, entonces demasiado lenta y dificultosa por falta del principal resorte para su impulso. Presentada que fué á la Cámara de diputados la iniciativa correspondiente, pareció haberla acogido con beneplácito y aun se abrió sobre ella dictamen de conformidad; pero el asunto no pasó de ahí, quizás por la escasa confianza que á la Cámara merecía aquella administración, á la cual, desde los primeros días de junio, infirió la dura ofensa de prohibirle, á no ser con especial autorización del Congreso, enajenar, hipotecar ó empeñar en manera alguna los doce millones y sus réditos, ni hacer descuentos de dicha suma por contratos de anticipo. Semejante y tan extraña restricción parece que vino á justificarla el vuelo dado á los tres primeros millones, cuya distribución hemos apuntado, copiando una noticia de *El Siglo*. El mismo

periódico y con referencia al mismo asunto, decía en 1.º de octubre, en una gacetilla: «*Los tres millones de indemnización*.—Ha acabado ya ese fondo que dieron los americanos en cuenta de los quince millones de pesos que forman el total que deben exhibir conforme á los tratados de paz. Si contándose con la suma considerable de tres millones ha habido tantas dificultades que vencer, debidas á las escaseces del Erario público, ahora que se ha agotado esa fuente es seguro que los inconvenientes se multiplicarán hasta lo infinito, si cuanto antes no se arregla un buen sistema de Hacienda.» Acabamos de ver que todo lo que se le había ocurrido al ministro del ramo era la creación de un Banco, como si el crédito fuera cosa que pudiera decretarse: la oposición al proyecto hiciéronla toda clase de personas, aun las menos versadas en el asunto, pues todas veían ya sobre sí la amenaza de una emisión de billetes que presto correrían despreciados y desprestigiados, produciendo un trastorno en las operaciones comerciales y originando motines y disgustos semejantes á los originados tiempo atrás por la abundancia y falsificación de la moneda de cobre. Pero el proyecto no pasó de serlo: el primer estorbo que se le puso fué la inacción de las Cámaras que suspendieron sus sesiones antes de que hubiese sido puesto á discusión; más adelante, el 22 de enero de 1849, la comisión retiró su dictamen sobre el Banco, cuando se encontraba ya sobre la mesa.

Sucesos notables del mes de octubre de 1848, fueron la denuncia que el licenciado Esteva hizo de un artículo de *La Palanca*, en extremo injurioso para el general Arista, contra el que dirigía sus principales tiros la oposición influenciada por los descontentos del ejército, cuyo proyecto de arreglo publicó aquel ministro el día 12, víspera de la absolución con que terminó la causa que en la época de Santa Anna comenzó á formarse por haberse resistido á prestar sus servicios militares. Dignas son también de especial mención las numerosas representaciones de multitud de localidades del Estado de Puebla que pedían al gobierno y al Congreso no se permitiese volver al país al general Santa Anna, cuyo regreso promovían los reaccionarios que, sin hombres capaces de ser caudillos de sus falanges, una vez más solicitaban la cooperación de aquel Proteo político, dispuesto siempre á ponerse á las órdenes de quien quiera que le llamase. Mientras, había llegado el momento de que el Congreso suspendiese sus sesiones durante las cuales nada importante hizo, aunque para darle lugar á que lo hiciese se consiguió de sus miembros las prorrogasen por el tiempo que permitía la Constitución. La suspensión de sesiones se verificó el 2 de noviembre y fué definitiva, aunque en su contra se pronunció toda clase de personas sin conseguir cosa alguna; pues el Consejo de Gobierno, al que se pidió que en uso de sus facultades convocase al Congreso á sesiones extraordinarias por noviembre y diciembre, puesto que en

enero debía empezar el período ordinario, desechó la convocatoria el 10 de noviembre. Cuál era la situación general, díjolo el presidente de la República en su discurso del 2 de noviembre ante las Cámaras: «La Hacienda se halla en bancarota; la fuerza pública desorganizada; la administración de justicia resintiéndose el malestar general; la administración pública sin medios seguros de acción; las mejoras positivas abandonadas, y la instrucción pública escasa para nuestras instituciones y nuestra época.» Creemos que estas palabras del presidente de la República, persona honorable y estimada generalmente, bastan por sí solas para probar una vez más la inutilidad de las administraciones moderadas: aquélla había procurado hacer cuanto en su mano estuvo, y sus resultados eran, sin embargo, negativos. Don Anastasio Bustamante se había dirigido desde Guajuato á sofocar la insurrección de la Sierra y la Huasteca; pudo conseguir que el cabecilla don Tomás Mejía y otros menos importantes defecionasen á sus camaradas y contra ellos se aliasen al gobierno; y no obstante, la insurrección no podía ser dominada. El cabecilla Bruno; los bárbaros en el Saltillo, en Tamaulipas, en Nuevo León, en Durango en todos los Estados fronterizos; cien jefes más ó menos oscuros en otras localidades; los bandidos en los caminos y en la ciudad; la escasez de recursos; la suspensión de pagos; la guerra implacable de la prensa; la amenaza del regreso de Santa Anna, sostenido por *La Palanca*; el temor de una conspiración monarquista, procurada insolentemente por las personas retrógradas y de mayor influencia, dadas á redactar *El Universal*, sucesor y continuador de la antipatriótica tarea de *El Tiempo*; la alarma hipócrita de los supersticiosos contra la tolerancia de cultos proclamada por *El Iris*, de Veracruz, y *El Eco del Comercio*, de México, como un medio para facilitar la inmigración; hé aquí en incompleto catálogo la cosecha de aficciones recogida por el partido moderado de 1848. Sus hombres comenzaban á abandonarle: ya hemos dicho cuántas dificultades pulsaba para encontrar un ministro de Hacienda: don José María Flores renunció en 3 de noviembre el gobierno del Distrito, huyendo de ser clasificado entre los inútiles é impotentes; y por consecuencia amistosa y por no empeorar la situación, se prestó á sucederle, á lo que se dijo, don José Ramón Malo. Diez días después se retiró también del ministerio de Relaciones don Mariano Otero, á quien no dejaba dormir la prensa de oposición que tanto conocía y de la que tanto se había servido en época anterior, enseñándola á estorbar y entorpecer como programa único.

A fines de noviembre crecieron los temores de que la República se viese envuelta por mucho tiempo en los horrores de una guerra de castas, si no se aplicaba un remedio eficaz á ese mal de la más funesta trascendencia. Ni el gobierno general ni los particulares de los Estados, decía *El Siglo*, llenarán sus deberes, ni los

comprenderán siquiera, si no emplean todo su influjo, todo su poder, todos sus recursos en la desaparición de un azote, el más cruel que podía afligirnos en aquellas circunstancias. El ejemplo de lo sucedido en Yucatán debió haber hecho cauto al gobierno, para evitar las desgracias que en aquella península originó un estado de cosas muy semejante al del resto de la nación. Se inició allí una guerra exterminadora y de barbarie: cayeron los indios sobre la raza blanca, cebando en ella su atrocidad: lo inminente del peligro, la necesidad de la propia conservación estimularon la defensa, y pusieron las armas en manos aun de los más tímidos. Pero los esfuerzos fueron vanos: los sublevados tardaron poco tiempo en reducir al gobierno y sus defensores á la más dura extremidad; y Yucatán presentó el triste ejemplo de un pueblo que no pudiendo defenderse á sí solo, apela como último remedio á echarse en los brazos de quien se comprometa á salvarlo, á cualquiera costa que sea. En tales circunstancias, México, obrando con la elevación de carácter que era debida, olvidó los viejos motivos de discordia, estrechó los vínculos medio rotos que lo unían con Yucatán, y le proporcionó auxilios, bien apreciables en tan azarosas circunstancias. Llegaron éstos cabalmente cuando la raza blanca empezaba á reanimarse, y cambiando entonces por lo pronto la fortuna, se obtuvieron algunos triunfos sobre los indios, varió el aspecto de los negocios públicos, y se concibieron esperanzas del pronto restablecimiento de la paz y de la tranquilidad pública. Pero se engañaron estos deseos: la guerra continuaba desastrosa y cruel, aunque no tan desfavorable como al principio para los blancos, y á pesar de que á cada rato se tenían partes de nuevos triunfos obtenidos por las tropas del gobierno del Estado, no se veía aún, en fines de noviembre, ni probable ni próximo el término de la contienda. En el Estado de México levantáronse también algunas poblaciones, y bien fuese por la impotencia á que estaban reducidos entonces el gobierno supremo y el del Estado, ó por cualquiera otra causa, el resultado fué que un puñado de sediciosos tuvo en revolución durante muchos meses la Huasteca, y que aunque entonces se hubiese logrado su pacificación, bien podía decirse que el mal estaba contenido pero no destruido. Una chispa bastaría para producir un nuevo incendio que pudiera propagarse velozmente. Subleváronse en la Sierra contra el orden y las autoridades los indios del pueblo de Xichú, y suceso al parecer tan insignificante se convirtió en escándalo al que no se pudo poner término en un año; la audacia y la fuerza de los disidentes llegó al término de que, no contentos con asolar diversas poblaciones de campo, se atrevieron á amenazar la misma capital de uno de los Estados de la República. Mandáronse en su contra algunas fuerzas, pero no las necesarias para su sumisión; y siguiendo ellos la táctica que habían observado hasta entonces de no comprometer una acción decisiva y de salvarse, al ser perseguidos, en las

fragosidades de la Sierra, no les sería difícil prolongar por tiempo indefinido el estado de guerra y malestar que afligía á aquel rumbo. Era un escándalo, sin duda, y una justa causa de desprestigio para las autoridades de la República, que los indios salvajes asolaran en los Estados fronterizos las poblaciones indefensas; pero tolerar que en el corazón del país, otros bárbaros, en número reducido y sin grandes elementos, sostuvieran una verdadera revolución sin plan y sin principios, era el colmo de la degradación.

Sin poder detenernos en pormenores, hagamos un ligero bosquejo de la situación de la República en diciembre de 1848, tomándole de documentos de la época. En medio del conflicto que agobiara á la nación, cuando el enemigo exterior, posesionado de la capital después de una cadena no interrumpida de descalabros y derrotas, exigía para la paz las duras condiciones bajo las cuales vino al fin á pactarse, se nos presentaba como un consuelo á tamañas desgracias la esperanza de un porvenir, en que, aprovechando las severas lecciones de lo pasado, se asegurase para el país sobre bases sólidas su nunca lograda felicidad, por medio del orden que la paz debería servir á afianzar. En todos los ramos de la administración pública se presagiaban reformas, se anunciaban proyectos, se discurrían planes que deberían dar por resultado paz y ventura, orden y riqueza; en una palabra, un estado general de prosperidad. Tan lisonjera perspectiva, un resultado tan halagüeño no era obra de los pocos meses que iban corridos desde que la administración moderada se había hecho cargo de los negocios; pero si bien fuera una prematura é imprudente recriminación culparla porque en diez meses no se había llegado al término anunciado, siquiera debió ya en aquella fecha empezarse á sentir que íbamos hacia adelante, y que si la nave del Estado no llegaba aún al suspirado puerto, bogaba en buen rumbo hacia él, sin temor á los vientos y á las tempestades. Sin embargo, por costosa que fuese la confesión, preciso era reconocer que el país retrocedía en vez de adelantar, no viéndose allí la mano diestra de un piloto capaz de salvarnos de conflictos iguales, mayores quizá que los sufridos. ¿En qué había mejorado la nación á contar de febrero? ¿Qué adelanto por pequeño que fuese podía mostrarse como presagio de los infinitos que eran necesarios para salvarnos? Comenzando por la tranquilidad interior, en todas partes se veía germinar no sólo el descontento sino el espíritu de rebelión y de una guerra de exterminio que cada día, cada hora, se presentaba más imponente, naciendo por momentos con la osadía de la raza indígena el inminente peligro de una guerra de castas, sin que se dictasen para conjurarlo medidas capaces de enfrenarlo, ni se creasen fuerzas para resistirlo. Día y noche la zozobra más pavorosa tenía en alarma al gobierno, porque ni aun la más profunda ceguedad podía desconocer que no era su acción la que mantenía en aparente calma el hirviente mar de los

partidos y encadenado el espíritu inquieto de la discordia; en vez de excitar el descontento general en el carácter de los mexicanos el arrojo que en otras partes busca en un movimiento revolucionario el remedio, excitaba la apatía, la indiferencia respecto de los negocios públicos, y reconcentrando en el hogar doméstico todos los goces y todas las penalidades de la vida, carecía de la energía necesaria para obrar; sufriendo en silencio, y callando, se creía bastante dichoso con que no se le precisase á hacer cosa alguna que empeorase sus infortunios.

Tal era el estado del espíritu público entre nosotros, que la misma guerra exterior apenas pudo conmover, y entonces no daba señales de vida, ni por tener sobre sí cada ciudadano el cuchillo del salvaje. Por eso el gobierno existía, como un enfermo devorado por una calentura lenta que no se combate: tal estado del espíritu público, que fué uno de los síntomas más alarmantes que la nación presentó durante la guerra, en nada cambió aunque la persona del primer jefe de la República tuviera como tenía tantos amigos, lo que pudo hacer creer que en su derredor se agruparan las simpatías vivas y afectuosas si no de todos los mexicanos, á lo menos de su mayor parte. Bien lejos de esto díjose, y era verdad, que la acción del gobierno apenas se extendía más allá del Distrito Federal. En ninguna parte hallaba cooperadores: en ningún Estado se le auxiliaba, y pocos eran aquellos en que sus providencias no le contradecían, enervaban ó menospreciaban. Así se presentaron los Estados durante la guerra, y hecha la paz continuaban bajo el mismo pie. Los lazos de la federación estaban flojos por no decir rotos, y no faltaba en alguno un funesto espíritu, claramente y sin embozo manifestado, de proclamar la escisión y algo más quizá, sin que excitase lo pasado en el resto de la República un saludable y prudente temor del porvenir; sin que apareciese siquiera que en esta nación infortunada hubiera quien conociese el peligro y se creyese con deber de aventurarse á evitarlo. Mientras dormíamos á la sombra de un tratado y de la paz en él escrita, el veneno cundía por nuestra frontera en numerosas caravanas, en expediciones de comerciantes, de colonos, de cazadores que traían armas y municiones por mercancías en sus carros, y el ejemplo de Texas en los corazones de todos. Y en los periódicos americanos, y en los nuestros, y en todas las conversaciones, se daba casi por seguro que el drama de México no tardaría en concluir por una absorción que los Estados Unidos hicieran de lo que quedaba del antiguo territorio nacional. Todos los ramos de la administración pública exigían imperiosamente reformas discernidas con tino, meditadas con suma prudencia, pero que debían llevarse á cabo con inflexible energía: en esta línea no se había hecho más que suscitar descontentos, sembrar el germen de la discordia por medio de medidas que parecieron dictadas más como excepciones odiosas que

como reglas invariables; que alarmaron á muchos, creando infinitos descontentos sin remediar eficazmente ningún mal. Quiso hacerse algo con el ejército: la ocasión no podía ser más oportuna; la opinión pública no sólo hubiera acogido favorablemente un arreglo severo y económico, sino que lo demandaba como una de las más urgentes necesidades del país: diéronse diversos proyectos, algunos decretos, no pocas circulares, y el resultado era que nuestras fronteras estaban completamente desguarnecidas, que el gobierno carecía de la fuerza militar bastante para sofocar la temible guerra de castas, y que desde las primeras plazas fuertes de la República hasta la capital, el servicio militar lo hacía la guardia nacional, completamente desnaturalizada y oprimida con deberes que abrumaban á los pocos que cumplían con ellos, y eran ajenos á la institución.

Libre el gobierno del penoso afán de procurarse como un pordiosero el pan de cada día, como se creyó que podría estarlo disponiendo de los millones americanos, era la ocasión de arreglar la Hacienda, de fijar el crédito, de levantarlos, de hacer entrar en la masa circulante de la riqueza del país tantos capitales físicos soterrados, tantos créditos muertos que hubieran dado vida á la Hacienda. Todos esperaban un arreglo de nuestra deuda tanto exterior como interior, no que se consumase pero que principiara al menos á establecerse. Pero lo primero que faltó fué la base: digno el gobierno de una ilimitada confianza y haciéndose el panegírico de su pureza y honradez, no quiso el Congreso dejar á su disposición el capital que ofrecieron pagar los Estados Unidos, y le facultó, con lo que unos llamarán prudente reserva, y otros mezquina ruindad é inmerecida desconfianza, para tomar una pequeña parte, esto es, los tres primeros millones. Estos habían concluído, y nada estaba hecho: continuaban como antes las penurias, los apuros momentáneos é incesantes: ni se pagaba la deuda, ni se nivelaba siquiera proporcionalmente. Ya el ejército y los empleados no percibían sus haberes, y de los acreedores del Erario unos eran pagados y otros no; unos tenían esperanzas, otros desesperaban; los créditos de los unos circulaban, los de otros no podían siquiera entrar á la circulación, porque aun el mísero recurso de vender una paga al 95 por 100 de descuento para comer un día se había obstruído por ley. Ni había rentas, ni se habían creado: el dinero de la indemnización se le quería poner en una empresa peligrosa, si no descabellada; y la nivelación de los productos con los gastos era un problema sin solución. El descrédito seguía, crecía la bancarrota y la nación se aniquilaba, después de haber aglomerado el gobierno sobre sí un descontento general. Los primeros, los más importantes goces de una sociedad civilizada, eran entre nosotros desconocidos. No ya á largas distancias de la capital, pero ni aun á los pueblecillos comarcanos se podía salir sin estar casi seguro de ser víctima de reuniones de malhechores, tan numerosas á

veces que las escoltas no podían resistirlos. Pero, ¿qué más? dentro de la misma ciudad federal, en sus paseos, en sus calles, á la mitad del día, se perpetraban los más espantosos atentados, habiendo sido impotentes los ensayos que se quisieron hacer para abreviar el procedimiento jurídico después de cometido el crimen, ya que no alcanzaba la policía á precaverlo. Los jueces, tribunales y sus dependientes, apenas después de una larga penuria comenzaban á ser pagados, cuando volvieron á su antigua miseria; y los penosos y terribles deberes de la magistratura en el ramo criminal pesaban como carga concejil sobre los ciudadanos encargados de ellos, que ni recibían sueldo, ni eran siquiera estimulados por la idea de prestar un servicio importante, cuyo desempeño no alcanzaban á llenar. Una mirada retrospectiva bastaba para conocer que el camino recorrido desde la independencia no era el que podía conducirnos á la felicidad: preciso era mudar de rumbo: la revolución esencialmente reformista se imponía natural é ineludible: todo lo anunciaba así; todo, aun la misma densidad de las tinieblas amontonadas por los retrógrados con ciclópea obstinación para estorbar el surgimiento de la nueva luz. Tal es el fondo de esta porción de nuestra historia: breve é interesante período, á la sombra de la inutilidad moderada, hizo durante él la facción conservadora cuanto le fué dable para traernos, no ya al centralismo desacreditado, sino la monarquía exótica, y en el último extremo de la impotencia reimportó á Santa Anna con su dictadura cruel é incomprensible, pero propicia á la persecución y á la venganza. Describamos á grandes rasgos.

El número grande de los infortunios, el espectáculo de la insuficiencia de los tenidos por más diestros, hizo creer á algunos en la necesidad de renovar ó cruzar la población del país con gente de más nervio, y colonizar con ella la inmensa extensión de su territorio que, aun reducido á la mitad, tenía aun mucho desierto y mucho eriazó. En el mes de enero de 1849 la Cámara de diputados empezó á discutir un proyecto de colonización, cuya parte expositiva era de una importancia suma, como que en ella se recomendaba la urgencia de reformar la Constitución en lo relativo á la tolerancia de cultos. Ya de tiempo atrás don Luis de la Rosa, excitando el patriotismo del clero con motivo de la guerra extranjera, había dicho que el país venía sacrificando su engrandecimiento por mantener la intolerancia: lejos de recompensar este sacrificio, el clero se había resistido siempre á acudir en socorro de las necesidades públicas, pues cuanto hasta allí había dado, lo dió, más que de buena voluntad, porque á ello habíasele forzado, ya de un modo imperioso, ya con amenaza. Triste cosa que para México independiente fuera tan egoísta quien fué excesivamente leal á los reyes de España, cuya causa sostuvo con esfuerzos asombrosos contra los Hidalgo y los Morelos que procuraban la independencia de la patria común. «¡México, decía don Luis de la Rosa, lo ha

sacrificado todo á sus creencias, y algunas veces aún á sus preocupaciones y al respeto y sumisión sin límites con que ha visto siempre al sacerdocio. Así es que en todas épocas, el pueblo de México ha prodigado al clero sus riquezas, su entera sumisión y respeto, y algunas veces lo ha extraviado su celo hasta el extremo de sostener guerras sangrientas en defensa de las riquezas eclesiásticas.» Y sin embargo, el progreso era nulo, y nulo el bienestar, y nulas la tranquilidad y la paz, aun para los gobiernos más sumisos á la imposición de la clerecía. Pero, ¿cuándo jamás se ha dejado convencer esa clerecía, que convirtiendo en dogma lo absurdo hace innecesaria la razón á sus creyentes? Para ella, don Luis de la Rosa culpaba sin motivo al poder eclesiástico del crecimiento de los males públicos: éstos eran muchos, però no había por qué quejarse, pues importaban un castigo providencial, nacido de que la Iglesia no era respetada y considerada lo bastante: así lo dijeron con franqueza los obispos contestando la circular de don Luis de la Rosa, manifestando, como lo hizo el de Durango, que era verdaderamente extraño que el ministro echase en cara al clero haberle sido la nación demasiado fiel, «cuando es cierto para mí que en cerca de treinta años, lejos de haberse prestado alguna protección decidida á los principios religiosos por nuestros gabinetes políticos, contemporizando ó acaso sólo temiendo demasiado á lo que se llaman luces del siglo, aun no se han llenado cumplidamente los deberes para con Dios; cuando es aun menos indubitable que no han faltado, por desgracia, administraciones que positivamente han negado al Señor lo que se le debe, desfavoreciendo á su Iglesia con decretos que han encadenado su libertad y sus naturales goces, no sólo en materias temporales, si se consideran físicamente, sino en otras del puro resorte espiritual.» «Por tales antecedentes, añadía el obispo, vivo yo íntimamente persuadido de que el Ser Supremo, por su parte, tampoco ha otorgado su poderosa protección á nuestros gobiernos, para que no haya habido ni uno solo que rijá al país en una paz verdadera y plena, ni haya visto cerrar su época con lucimiento.» Cuánto no sería por lo mismo la sorpresa de esa gente al leer á propósito del proyecto de colonización: «La cuestión de intolerancia es de los intolerantes de escuela, no de los hombres de Estado; es de los tiempos que han quedado atrás, no del siglo que une á los hombres de diversas creencias, marchando unidos y sin odios que engendró un tribunal sanguinario, cuyos ecos recogen todavía los que aun lloran sobre su sepulcro soñando en su resurrección.» Dicho esto en un documento oficial llovieron las representaciones, las protestas, las pastorales, las manifestaciones de toda especie contra la tolerancia; cortadas todas por un mismo patrón, no merecen que nos detengamos á examinarlas, y sólo haremos referencia á la impugnación que de las opiniones de la Junta directiva de Colonización hizo el periódico *El Universal*,

sucesor y continuador de *El Tiempo* y escrito por los prohombres conservadores. Afectos á formar escándalo, no dejaron, refiriéndose á las protestas aludidas, de presentar á «las ciudades y los pueblos, los ricos y los proletarios, los sabios y los ignorantes, todas las clases levantando la voz en diferentes lenguajes y manifestando no ser voluntad nacional el decreto de tolerancia.» Circunscribiéndose á las circunstancias particulares de la República, para investigar cuál sería la suerte que se le esperase si el decreto era aprobado, entraban al examen de las razones de la junta directiva, comenzando por la que decía: «La tolerancia es un dogma práctico del mundo civilizado, y México no puede ser intolerante si quiere ser poblado sin demora.»

Para contestar esto, los redactores de *El Universal* recurrían á un arbitrio verdaderamente vergonzoso y humillante, negando á México el derecho de entrar en las reglas del mundo civilizado. Para ello se fundaban en que la ignorancia era general en las masas de la población, y *por consiguiente no estaba en el caso de crear ni admitir los dogmas políticos de la civilización*. Extraño, por lo menos, parece tal modo de discurrir. Porque la ilustración esté poco extendida entre las masas de un pueblo que se halle en relaciones con los más civilizados del mundo, ¿se justificará el esfuerzo de aquellos que preciándose de talento y de luces, procuren retirar de ese mismo pueblo las ventajas de la civilización? Poco importan las artes y las ciencias, decían, si vienen acompañadas de la herejía y de la impiedad. A su juicio, el decreto de tolerancia arruinaría nuestra población, disminuyendo su número y empeorando su suerte. Exponían que la consecuencia inmediata del decreto sería la de que el sostenimiento del culto católico y de sus ministros correría de cuenta de la nación, á cuyo fin se crearía un fondo ocupando el gobierno los bienes eclesiásticos y lanzándonos en otra de *polkos y puros* como la pasada. Por último, y para no detenernos más de lo precisamente indispensable para indicar aquellos sucesos, los redactores del *Universal* llevaban su supuesta y asombradiza candidez hasta decir que, una vez admitida la tolerancia, los indios volverían al culto de sus antiguos ídolos y quizás á los sacrificios humanos, sin que bien á bien el gobierno tuviese derecho para impedirselo, puesto que el derramamiento de sangre en sus altares era una imposición de sus ritos. Dificil se hace creer que hombres verdaderamente de cultivada inteligencia pudiesen escribir semejantes cosas. Por lo que hace á que México no pudiera separarse del ejemplo de Francia y de España, donde la tolerancia de religiones se presentaba acompañada con la obligación impuesta al Erario de sufragar los gastos del culto católico, el tiempo demostraría que sí era posible. En aquellos días nadie pensaba en echar al gobierno esa carga: créase que el poder civil, sin incurrir en monstruosos contrapincipios, no podía proteger la religión católica de otro

modo que fomentando la predicación evangélica, vigilando la conducta de sus ministros y multiplicando las escuelas y colegios donde se enseñaran los principios de la fe. Sólo así se daría una protección nacional y eficaz al desarrollo de esta religión que todavía en el siglo XIX, si no tiene que deplorar los sangrientos horrores de la Inquisición, tiene aún defensores tan poco ilustrados que quieren propagarla con el puñal, y con la misma arma y no con la de la razón sostener su exclusivo dominio en más de un país. Si los incrédulos juzgasen esta religión por el carácter de muchos de sus apóstoles, á buen seguro que la abrazasen; porque ¿quién es el hombre que quiere someter su inteligencia á la fuerza brutal, cuando es aquélla el atributo más sublime del alma y superior siempre á la violencia de los hombres? Las representaciones, protestas y pastorales fueron pasadas á la Cámara por el gobierno unas y salvando este conducto otras, y á petición de muchos representantes se pidió que la comisión respectiva presentase dictamen. En 18 de enero el diputado Orozco presentó una proposición así concebida: «Suspéndase la discusión del proyecto de colonización hasta que se discuta el dictamen sobre tolerancia de cultos.» Con grande escándalo de su autor y sus partidarios, no fué tomada en consideración. No por esto las conquistas de la época quedaban entre nosotros implantadas desde luego; pero mucho conseguir era que al menos se trajesen á discusión, y que las iniciasen hombres que no pecaban por exagerado liberalismo, pues todo ello venía á probar que ni aun para nosotros pasaba en balde el tiempo. Que, como acabamos de decir, el liberalismo de aquel gobierno no era de lo más pronunciado, puede confirmarse con la acogida que en él encontró la carta que Pío IX, fugitivo en Gaeta, dirigió el 4 de diciembre de 1848 á don José Joaquín de Herrera, participándole los sucesos que le habían obligado á salir de Roma. El presidente contestó á Su Santidad el 12 de febrero, afligidísimo de que á tanto se hubiese atrevido la impiedad, é invitándole á trasladar su Sede á México, donde encontraría siete millones de fieles hijos que le consolarían en sus penas. Las Cámaras no menos católicas hasta donde llegaban sus humildes fuerzas, decretaron un donativo de veinticinco mil pesos que fueron remitidos al Pontífice, no sin que alguien tuviese la osadía de hacer negocio con la remisión, pues encontramos en *El Siglo* un párrafo censurando que por el dinero remitido al Papa, se hubiera hecho pagar al gobierno un tipo de cambio superior al del comercio en general.

Pero este era quebranto de poca monta para quien se veía afligido por otros de cuantía real y positiva. La esperanza en el talento financiero de don Manuel Piña y Cuevas, había salido fallida. Concebido el proyecto del Banco y satisfecho de su idea, su actividad descansó, y volviendo á la trillada senda buscó en las arcas de los agiotistas el pan de cada día; pero con poca fortuna á

fe: su proyecto para negociar ochocientos mil pesos con la casa Manning y Mackintosh, celebrado hacia el 20 de enero, hacía perder al Erario setenta y dos mil setecientos veinte pesos, ó sea un dos y un tercio por ciento mensual, cuando la autorización del Congreso le imponía el que la pérdida no pasase del uno por ciento: estos ochocientos mil pesos debían negociarse sobre los tres millones que á cuenta de la indemnización de los Estados Unidos se recibieran en mayo; de los tres primeros no quedaba ni la memoria. La Cámara y la prensa, con excepción del *Universal* y *El Monitor*, partidarios del gobierno, reclamaron contra el contrato, pero además de que no era fácil retroceder en el arreglo, la situación era tan negra que en 15 de febrero el ministro participó de oficio á la Cámara de diputados que *el gobierno no contaba con recursos ningunos*. Y sin recursos no era posible marchar en manera alguna; aparte de los gastos ordinarios que no se cubrían, era indispensable atender á sofocar pronunciamientos viejos y nuevos: en Yucatán continuaba la guerra de blancos é indios: en la Sierra del Sur pocas ventajas se habían obtenido, y de las tropas del gobierno que allí operaban no había gran motivo para estar satisfechos: don Leonardo Márquez, que pertenecía á ellas, habíase pronunciado el 10 de febrero por don Antonio López de Santa Anna. No dió entonces aquel disidente las pruebas de energía y genio militar que tanto abundaron después en la historia de su vida, y con poco trabajo fué derrotado y puesto en fuga; pero su voz no era la única que pedía el regreso del caudillo de todos los partidos. Porque no era la única, el Congreso se creyó autorizado á tratar del asunto el 14 del mismo mes, dictando varias providencias para dificultar la vuelta ó hacerla menos peligrosa. Al abrigo de estos temores, é invocando sus escaseces, el ministerio inició en las Cámaras que se le autorizase para negociar, á cuenta siempre de la indemnización de los Estados Unidos, un millón y quinientos mil pesos. La resistencia á concederle esa facultad fué extraordinaria, pues en vano se le había pedido cuenta del dinero recibido á virtud de las anteriores. Esto hizo decir á *El Siglo*: «Tal conducta nos parecería imposible, si no la viéramos por desgracia: si el administrador de una negociación de comercio, de una hacienda, etc., se negase á dar á los dueños noticia de la inversión de sus fondos, y acto continuo les pidiera nuevas cantidades, estamos seguros de que la contestación sería desde luego plantarlo en la calle. Nadie habría que procediera de distinto modo; pero como no se trata de particulares sino de toda una nación, se conculcan y se pisotean esas reglas de buena conducta, y la nación es á la vez juguete y víctima de los que no son, sin embargo, más que simples administradores de sus bienes.» Examinaba después el citado periódico las cuestiones de si el préstamo era necesario y de si el ministro merecía la confianza de la Cámara: á la primera cuestión respondía:

«La necesidad de pronto recursos no cabe duda que existe: bien es verdad que ha provenido de la ineptitud con que se han manejado los caudales públicos, sin buscar entradas que cubrieran, á lo menos en parte, las erogaciones que se tienen que hacer.» A la segunda cuestión oponía lo que sigue: «Esa confianza es imposible que se tenga en el actual secretario del despacho de Hacienda, porque mal puede merecerla un ministro que en todo el tiempo de su administración no ha hecho más que aglomerar pruebas sobre pruebas de su incapacidad para el desempeño del puesto en que lo conserva su pertinacia en no dejarlo, y la obstinación del señor presidente en no retirarle la cartera.» Bien diferente de esta pintura lastimosa es el retrato que de don Manuel Piña y Cuevas, como ministro de Hacienda, han hecho en sus libros los autores conservadores. Según *El Siglo*, que franca y resueltamente echó en cara al ministro sus errores, cuando despachaba aún la secretaría de Hacienda, «lejos de que se hubiesen distribuido las rentas con la debida imparcialidad, había imperado como en todas épocas el favoritismo: las economías habían sido ilusorias y de nombre: los gastos superfluos no habían escaseado: las oficinas del ramo no sólo no habían recibido las mejoras para que las facultaba la ley de 14 de junio, sino que habían continuado en gran desarreglo, aumentándose los abusos...» «Y bien, añadía, cuando no se crean arbitrios nuevos ni se sisteman los antiguos; cuando en vez de arreglar algo, todo se desconcierta; cuando todos los días se dan nuevas pruebas de incapacidad; cuando hay resistencia para dar cuenta del dinero que se recibe por una autorización especial; cuando á pesar de esto se tiene valor para pedir otra de más cuantía, ¿sobrará razón para decir que quien así ha procedido no merece la confianza pública? Por otra parte, no se necesita grande habilidad para ser ministro de Hacienda, cuando todo lo que se hace se reduce á pedir dinero y á gastarlo como se quiere. El último chico de la escuela podría ser elevado al sillón ministerial, sin que resultaran peores perjuicios al país.» A la defensa del ministro salió entonces *El Monitor*, suscitándose una enojosa polémica entre estos dos antiguos campeones del periodismo mexicano. *El Siglo* llegó á decir á su adversario, con motivo de una mala determinación del secretario de Hacienda: «Es seguro que *El Monitor* vendrá ahora defendiendo este despilfarro, porque, como dice el proverbio, *Dios los cría y ellos se juntan*; y para alabar á un ministro como el señor Piña y Cuevas, no podría haber cosa mejor que un periódico como el á que nos referimos.» La oposición de *El Siglo* al ministro dió pocos días después sus frutos: Piña y Cuevas renunció en 16 de marzo el despacho de la secretaría, expresando que no quería seguir expuesto á los ataques del periodismo, y mantuvo su dimisión sin concurrir á su oficina, hasta que le fué admitida por el presidente, quien con no

pocas dificultades logró llenar la vacante el 24 del mismo mes con don Francisco de Paula Arrangoiz, que duró poco en su encargo, en que le sucedieron, sin mejor éxito, don Bonifacio Gutiérrez y don Francisco Iturbe: el último se vió obligado á renunciar algunos meses después, corrido por la oposición de las Cámaras.

Como era consiguiente, el malestar público no se circunscribía á la capital, sino que era común á todo el país, mantenido en agitación constante por los descontentos y los aspirantes santanistas y conservadores. Los pronunciamientos en la Sierra no habían podido ser dominados y los cabecillas Eleuterio Quirós y Juan Ramírez burlaban la persecución de las fuerzas del gobierno, aunque, adherido á éste, era el guía de aquéllas don Tomás Mejía, ascendido á comandante de batallón por autorización expresa del Congreso, en decreto fechado el 3 de abril de 1849. Más adelante Mejía entregó á su antiguo jefe Quirós, aun sabiendo que en virtud de las leyes debería ser pasado por las armas, como efectivamente lo fué: Ramírez murió de resulta de heridas que recibió en una función de armas habida en el punto denominado las Tetillas. Si parecía difícil domeñar la insurrección de Sierra Gorda, no aparentaba serlo menos la guerra promovida en los Estados fronterizos por los bárbaros: el gobierno general, sin recursos de dinero ni de hombres, apenas podía impartirles insignificantes auxilios, y de este abandono y del peligro de aquella lucha salvaje nació lo que se llamó *contratas de sangre*, esto es, el arreglo que los gobiernos de aquellas entidades federales celebraron con aventureros americanos para la persecución de indios salvajes, conviniéndose en pagar doscientos pesos por cada bárbaro muerto, doscientos cincuenta por cada prisionero, y ciento cincuenta por cada indio ó india menor de catorce años. A este contrato cruel, que nada ni aun la naturaleza misma del enemigo, podía disculpar, se refería *El Siglo* en uno de sus números del mes de julio, publicando la siguiente noticia de Durango: «La legislatura de ese Estado ha discutido una iniciativa presentada por el gobierno, en que pide autorización para conceder licencia de formar guerrillas á los nacionales ó extranjeros que quieran armarse para perseguir á los indios salvajes. Por cada uno de éstos que sea muerto ó aprehendido se ha propuesto que se ofrezca una gratificación de doscientos pesos. Según parece, el Congreso, imitando la conducta del de Chihuahua, admitirá esta contrata de sangre.» La principal ocupación de esas hordas bárbaras era el robo de ganado con el que comerciaban, vendiéndole en los Estados Unidos: los americanos contratistas de sangre exigían que las reses rescatadas de los indios les fueran cedidas como botín de guerra; lo más que consiguieron los contratantes fué que los guerrilleros conviniesen en volver las reses á sus dueños, pagando por cada cabeza un tanto, precio de la devolución y del riesgo de su captura. Pacto tan inmoral

é inhumano se convirtió desde entonces en un negocio arriesgado pero lucrativo.

Nada eficaz pudo hacer para estorbarlo el gobierno moderado, falto de elementos y sobrado de complicaciones de toda especie; entre las últimas tenían primer lugar las intrigas y añagazas de los partidos: el liberal buscando en las sociedades secretas la cohesión á que no llegaba aún aumentó por esta época de un modo considerable los talleres masónicos del Rito Nacional Mexicano, si bien no procedió con la mesura y escrupuloso examen que debiera, pues parece que su principal objeto fué ostentar un personal numeroso, cuidándose muy poco de que fuera ó no bueno. Los santanistas, vigilantes siempre y en acecho de una ocasión que aprovechar, y de una oportunidad que pudiera serles favorable, se esforzaron en ser admitidos, y en verdad lo lograron, organizando varias logias con la ayuda también, aunque oculta, de los conservadores que habían seducido á una parte de los liberales, acordando con ellos una fusión cuyo objeto sería oponerse á los avances del partido moderado. Adelantándonos un tanto al tiempo, diremos que muy avanzado ya este proyecto un incidente de poca importancia al parecer dió el primer golpe á esa monstruosa fusión, que al fin vino á tierra: fué el caso que en la instalación de tres nuevos talleres, el orador nombrado por el número 3 que se denominaba *Terror de los tiranos*, se expresó terriblemente contra la intentada fusión, descubrió cuál era el objeto de los conservadores, y terminó aconsejando se rompiese abiertamente con ellos. El discurso fué aplaudido con entusiasmo, sin observarse las ritualidades de esta especie de sociedad secreta, y la pretendida fusión fué debilitándose hasta no ser guardada sino por unos pocos ambiciosos que esperaban por ese medio ascender á los grandes destinos: los conservadores, viendo desvanecida su esperanza, continuaron trabajando por su cuenta, y amontonando odios sobre el general Arista, á quien en vano habían procurado comprometer á hacerse su aliado.

Uno de los más señalados efectos de aquella incomprendible fusión, fué la elección del ayuntamiento conservador que comenzó á funcionar en julio de 1849. *El Siglo*, que continuaba siendo uno de los periódicos más hábilmente redactados, pues siempre en sus buenos tiempos cualesquiera que fuesen sus evoluciones en política buscaba para su redacción los escritores más eminentes de la respectiva fracción, hizo burla grande de aquel resultado de la fusión. «Para cuantos han visto la lista de los nuevos capitulares nombrados, decía ese periódico, no puede caber duda del pesado chasco que llevó uno de los dos partidos que trataban de formar el bando fusionista. Pero hé aquí que *El Universal* nos viene sosteniendo la extraña paradoja de que la fusión y sólo la fusión es la que ha triunfado en las elecciones... La verdad de los hechos no puede desmentirse con ridículos sofismas, y sea cual fuere el resultado de la satis-

facción que el bando monarquista trate de dar al *puro*, para embaucarlo de nuevo y convertirlo en instrumento de sus maquiavélicos planes, y aun cuando volvieren á reanudarse los rotos vínculos de la unión monstruosa, siempre será un hecho incuestionable que los ultrademócratas fueron chasqueados en las pasadas elecciones por los ultraserviles. La derrota del partido moderado, provenida únicamente de su punible desidia, era ya conocida de antemano: con repetición la proclamaron sus enemigos... Entre las razones que se alegan para insistir en que la fusión triunfó, está la de que su objeto no fué que los puros tuviesen parte en la distribución de los cargos municipales, sino únicamente que quedasen excluidos los moderados... Si el partido *puro* tiene el candor suficiente para admitir tales disculpas, buen provecho le haga... Hoy se le presenta el cebo de que se tendrán presentes sus candidatos en las elecciones del Congreso general; ya lo veremos: si para los cargos municipales, que son molestos y no tienen retribución alguna, no se les ha dado cabida, para los otros, que son por mil títulos más apetecibles, con mayor motivo se les desechará.» Para comprender la exactitud de los juicios de *El Siglo*, bastará que digamos que el presidente del nuevo ayuntamiento en cuestión lo fué don Lucas Alamán.

Empezaba, pues, su nueva y antipatriótica tarea el partido monarquista mexicano. No era por cierto para menos que asombrar, el ver que en México había personas que desconociendo el verdadero espíritu de la época, se proponían inculcar y plantear ideas y cosas que en los mismos países en que hasta entonces se habían tenido en gran veneración, se hallaban amenazadas de una próxima y total ruina. Cuando el principio monárquico era en Europa el blanco de los más rudos ataques; cuando los pueblos se levantaban en masa contra esas soberanías usurpadas, sin otro origen que el derecho del más fuerte, había en México una facción que ávida de riquezas, honores y distinciones, pues no podía tener otro móvil, predicaba su excelencia y se proponía traer al Nuevo Mundo una planta, que en su suelo nativo estaba ya raquítica y sin vigor. Y tal empresa la acometían personas que á sí mismas se llamaban previsivas y sagaces. Mas ¿qué saber y previsión eran aquellos que desconocían no sólo el espíritu de la época, sino las circunstancias de un país colocado en un continente todo él democrático, vecino de una república fuerte, con hábitos, necesidades y costumbres casi del todo democráticas? Desde que el mundo salió de los siglos medios, había seguido una marcha progresiva sin que nada fuese capaz de detenerle en ella. Cada siglo se vió agitado fuertemente por luchas civiles encarnizadas en que combatió por principios religiosos, políticos y sociales; y cada siglo logró al fin la conquista del principio que la necesidad y el convencimiento le obligaron á proclamar y defender. El siglo xv conquistó el derecho del libre

examen religioso, y una vez satisfecha esta necesidad nació otra más imperiosa, la de la libertad de conciencia que diezmo la Europa por espacio de un siglo, pero cuya conquista logró ver realizada el xvi. Los pueblos, satisfechos hasta cierto punto en materia de religión, volvieron sus ojos á sus necesidades materiales, y prosiguiendo en su lucha, el siglo xvii sancionó el libre examen político, y el xviii arraigó el principio constitucional. La obra del siglo xix debía tender á la conquista del principio democrático: los pueblos, único sostén hasta nosotros de los tronos vacilantes, se iban convenciendo de que éstos sólo por ellos tenían fuerza, y se preparaban á derribarlos. ¿Cómo cuando en el Viejo Mundo se efectuaba esta grande obra de destrucción y de reparación al mismo tiempo, pretendían algunos poner en vigor en el mundo de Colón, esencialmente democrático, las ideas que por todas partes caducaban? ¿Cuál era la fuerza con que para cumplir tan difícil propósito contaba el llamado partido monarquista mexicano? ¿Qué porvenir le deparaba á su patria, dados sus antecedentes y tendencias? Remontándonos al origen, fuente ó principio de nuestra independencía, al que en 1849 se llamaba partido monarquista lo veremos figurando entre aquellos que con más encarnizamiento combatieron la insurrección de 1810, no por horror á los desórdenes que un levantamiento de su naturaleza pudiera causar, sino con el espíritu de que no se rompiese el lazo que nos unía con la metrópoli. Ellos sacrificaron á los primeros caudillos, y en su sangre empaparon sus manos, dando así terribles muestras de lo que el país podía esperar de ellos. Enemigos acérrimos de todo lo que tuviese la menor apariencia de reforma, aun la sola palabra de *libertad* los trastornaba y ponía frenéticos; y enemigos encarnizados de toda nueva teoría, los ensayos que en la misma metrópoli comenzaban á hacerse de las modernas doctrinas que agitaron el mundo á fines del siglo pasado y principios del presente, los arredraban é impulsaban á cortar el contagio. Esto, á no dudarlo, dió origen á la consumación de nuestra independencía, que la imparcialidad histórica dice que se debió á ese partido que tanto se opuso al movimiento emprendido por Hidalgo. El plan de Iguala se concibió por los enemigos de toda especie de reforma, por aquellos que quisieron perpetuar en México el antiguo régimen. Pero los designios de la Providencia eran otros; el jefe á quien confiaron la ejecución lo convirtió todo en provecho particular, y ellos no sirvieron á Iturbide sino de escalón para ascender al trono, escalón demasiado peligroso, pues faltándole le hizo rodar hasta el cadalso de Padilla. Ese partido, conocido entonces con el nombre de *escocés*, fué el que comenzó la obra interminable y funesta de nuestras revoluciones: al ver desvanecidos sus proyectos, dió más orden y regularidad á sus trabajos; cubrió sus infames y tortuosos manejos con el velo de la hipocresía y del misterio, y siguiendo fielmente la máxima maquia-

vélica de dividir para reinar, no ahorró medio por reprobado que fuese para la consecución de su fin: entonces comenzaron las divisiones intestinas; puso en juego todas las pasiones; halagó la ambición de unos; recrudció los odios de otros, y aun las mismas pasiones nobles y desinteresadas que comenzaban á nacer en la juventud, le sirvieron para su obra maldita. Ese partido abrió la puerta de las revoluciones en Tulancingo; y en Padilla y en Cuilapa consiguió dar terribles lecciones de traición, de ingratitud y de infamia. Él y nadie más que él fué el responsable del furor con que se agitaron los partidos, porque al ver su empeño y su tenacidad, sus antagonistas se prepararon á resistirle, y de esa resistencia nació la sucesión de horrores y calamidades que aflagieron al país, y que hipócritamente los conservadores atribuyeron á causas que estuvieron muy lejos de ser sus verdaderos móviles. Ellos, los conservadores, produjeron la reacción de la Acordada; sumergieron la hacienda nacional en el caos y los conflictos de una inmensa deuda: ellos, y nadie más que ellos, fueron quienes emprendieron ese sistema ruinoso de empréstitos que en 1832 vino á consumir otro de los individuos de su facción. ¿En qué consistió esa buena administración tan ponderada de 1832, sino en un cúmulo de errores y despilfarro que prepararon la reacción del año siguiente?

La mala fe con que siempre obraron, la prueban sus mismos hechos: dueños del país otra vez en 1836, produjeron un código monstruoso en que con estudio sembraron los gérmenes de su misma destrucción, para preparar de este modo el movimiento en que debían arrojar la máscara de hipocresía con que siempre se cubrieron hasta entonces. Ese movimiento se realizó en 1841; pero las críticas circunstancias les arrancaron el triunfo de las manos, y ellos siguieron en su táctica de hacer causa común con el partido caído para derribar al reinante, hasta que en 1845 lograron al fin su objeto, aunque por el medio inicuo de una traición cuyas consecuencias pesaban y continuaron pesando sobre el país. Arrojada la careta descubrieron sus miras; pero el destino quiso, para bien de México, que lo hicieran tan torpemente y en circunstancias y por medios tales, que el país todo lanzó anatema de reprobación sobre ellos. ¿Y quiénes sino ellos fueron la causa inmediata de la guerra funesta con los Estados Unidos, causa á su vez de la pérdida de la mitad de la República? Sin la inaudita traición del Peñasco, sin el cambio de la administración de 1845, obra exclusiva suya, las diferencias entre México y los Estados Unidos pudieran haberse compuesto sin tanto sacrificio como el que costaron en 1847. Pero esto era precisamente lo que ellos querían; presentar al país vencido y humillado: por esos embraban la desconfianza y predicaban la imposibilidad de la defensa, cuando ellos mismos habían atraído el conflicto. Y todavía, para mayor escarnio, cuando ya juzgaron al país enteramente indefenso, se levantaron en Guanajuato proclamándola.

Hé aquí lo que México debía al partido monarquista, inmoral, corrompido y traidor, que constantemente echaba en cara á los liberales vicios y defectos que, si existían en el país, eran sólo debidos á él. Pero aún debía esperar de ellos el país nuevos perjuicios: la cuestión que agitaban entonces los monarquistas era de muerte para la nacionalidad de México. Querían echar sobre su cuello el yugo de un monarca extranjero: pero ¿los Estados Unidos lo consentirían? Innegable era (habíanlo dicho con franqueza), que jamás permitirían ni el dominio, ni el influjo, ni las formas de gobierno siquiera, de cualquiera otra nación europea: tenían fuerza y poder para hacer respetar su voluntad, y México sólo sacaría del ensayo los horrores de la anarquía, y quizás nuevas pérdidas de territorio. Los monarquistas sólo podrían levantar su trono deseado sobre el cadáver de su país asesinado por ellos. Así es como en aquellos mismos días pensaban y se expresaban los hombres previsores y verdaderamente amantes de su patria. ¿Pero quién podrá jactarse de haber llegado á convencer á los que tanto más lato sacrificio hacen de las prerrogativas racionales cuanto son mejores creyentes? Con la ceguedad del fanatismo político y religioso, aquellos hombres no dudaron en escupir al rostro de su patria infortunada, eligiendo para ello el aniversario de la iniciación de la guerra de independencia por don Miguel Hidalgo y Costilla.

Desde los primeros días de setiembre, desde el jueves, 6 de ese mes, al reunirse los electores primarios para proceder al nombramiento de la mesa que debía presidir las elecciones secundarias para renovación de las Cámaras, había comenzado á pronunciarse contra los conservadores y monarquistas la indignación de los que admiraban su insolencia y sus avances. Por falta de combinación de los moderados que navegando en el piélagos de sus medias tintas no acertaban á dar á su navecilla un rumbo determinado, los monarquistas lograron hacerse de la mesa, por sufragio de más de ciento treinta electores, y entonaron el himno triunfal, creyéndose plenamente seguros de la victoria. Picáronse los moderados y los puros, y en los días que hubo de intervalo hasta el domingo, 9, unos y otros trabajaron para disputarse el vencimiento final. Los monarquistas formaron su lista de veinte electores con la flor y nata de sus prohombres: los moderados compusieron á su vez la suya, tratando de desmentir la inculpación que se les había hecho de que estaban unidos á los monarquistas, sin arredrarse ante la persuasión de que su inferioridad numérica era muy grande: sabían, según la frasecita en uso, que iban á *colgar sus votos*, pero quisieron dar este público testimonio de que no servían de escalón á ninguno de los otros partidos. Los *puros*, viendo que no formaban más que una minoría, pues las elecciones primarias las hizo á su gusto el ayuntamiento conservador, no quisieron perderlo todo, dejando que el mayor número de votos

decidiese la cuestión, sino que apelaron al recurso que les concedía la ley de 3 de junio de 1847: por consiguiente se abstuvieron de formar lista de candidatos, porque era enteramente inútil, y haciendo el cómputo del número de electores secundarios que les correspondía nombrar, conforme á los votos con que contaban, formaron siete fracciones que eligieron á los ciudadanos siguientes: José María Lebrija, canónigo; José Guadalupe Perdígón Garay, licenciado; Ignacio Sierra y Roso, licenciado y general; Joaquín Navarro, médico y diputado; Juan José Baz, licenciado y gobernador que había sido en 1847, y Francisco Moncada. Arreglados de esta manera los trabajos preliminares, se reunieron los electores en el salón general de San Ildefonso el domingo 9, señalado para las elecciones. Pasóse lista y resultaron ciento sesenta y seis. Acto continuo los *puros* hicieron presente que se acogían á la ley citada, que daba representación á las minorías. Suscitóse sobre este asunto una discusión en que dieron muy buenas razones Perdígón, Navarro y Sierra. La réplica de los monarquistas fué floja y débil. Quisóse entonces sujetar el asunto á la resolución del Colegio electoral, pero se observó con sobrada justicia que sería una imbecilidad de las minorías pasar por la decisión del mayor número, cuando el derecho reclamado lo garantizaba una ley.

En consecuencia, los *puros* presentaron su protesta y se abstuvieron de tomar parte en la elección, aunque permanecieron en el local integrando el Colegio. En ese momento un monarquista demasiado irascible dió la voz de: «¡Fuera los *puros*!» y se produjo un alboroto en que se oyeron varios gritos de: «¡Viva la República!» «¡Mueran los monarquistas!» Los gritos produjeron su efecto, pues ciertos monarquistas, tímidos en demasía, creyeron que el negocio era serio y abandonaron el campo: unos se pusieron malos y aun fué preciso medicinarlos; otros salieron de San Ildefonso y volvieron después ó ya no volvieron; y no faltó quien, trayendo á la memoria lo mal que lo había pasado un lisiado en uno de los disturbios de París, no quiso exponerse á correr la misma suerte. Calmado el alboroto, se procedió al nombramiento del primer elector que lo fué por un gran número de sufragios, habiendo aún el número necesario para formar Colegio. En el segundo, tercero y cuarto ya no sucedió lo mismo: las minorías habíanse retirado del salón y faltaban en él los monarquistas que escaparon en el primer instante del alboroto. No había, por consiguiente, el número necesario, que debía ser de ciento veinticinco electores por lo menos, y los actos del Colegio eran nulos, pues pasada lista, sólo aparecieron noventa y tantos votantes. En tal conflicto, la mesa acordó suspender la sesión, anunciando que iba á consultarse al gobierno si se cumpliría la ley que daba representación á las minorías. Serían entonces las tres de la tarde. Al dejar el salón los electores se repitieron los gritos de: «¡Viva la República!» «¡Mueran los monar-

quistas!» sin pasarse de ahí. Corrieron las horas, eran las seis y la sesión continuaba suspensa, circulando el rumor de que la consulta no había versado sobre la representación referida sino sobre lo que se haría para completar el Colegio, suponiendo la falta de número competente. Daba probabilidad á la última versión el hecho de que el gobierno carecía notoriamente de facultades para resolver una duda de ley. Al oscurecer, los monarquistas, contra los cuales se pronunciaba de modo imponente la opinión pública fuera del salón, comenzaron á desaparecer, evitando presentarse en grandes grupos y haciéndolo aisladamente, pocos por la puerta principal, algunos por la del Colegio Chico, y los más por la de la casa del Rector que daba á la calle de Montealegre. Convocados de nuevo los electores y pasada lista, sólo aparecieron presentes poco más de ochenta: don Eligio Romero hizo notar que el tiempo corría y que una vez que diesen las doce de la noche, cuanto el Colegio hiciera adolecería del vicio de nulidad. Una comisión compuesta de Perdigón, Navarro, Sierra y Roso, y Saborío, vió al gobernador del Distrito para darle cuenta de lo que pasaba y recabar una resolución; la comisión y el gobernador pasaron á consultar al ministro de Relaciones don José María Lacunza, quien contestó que iba á haber junta de ministros para discutir si la resolución del asunto correspondía al gobierno ó al Congreso; pero que de todos modos nada podía hacerse ya aquella noche, y por lo mismo debían disolverse los electores reunidos en San Ildefonso. Así sucedió en efecto, entre nuevos «vivas» á la República. El egoísta exclusivismo de los monarquistas les hizo perderlo todo, y su derrota fué objeto de burla y complacencia general.

Heridos por ella, quisieron, como ya indicamos, herir á su vez á los *puros*, insultando y escarneciendo la memoria de los caudillos insurgentes, en el aniversario del 16 de setiembre. En esa fecha de 1849, *El Universal*, periódico monarquista y conservador, publicó un artículo en que se proponía probar que «el 16 de setiembre de 1810 no debía considerarse como el principio de nuestra independencia: que los hombres que ejecutaron el movimiento iniciado en ese día eran unos perturbadores del sosiego de la sociedad, ladrones, ambiciosos, ignorantes y cobardes; que Iturbide fué el verdadero autor de la independencia, de acuerdo con los que calificaba de conservadores.» Grande fué el escándalo que semejante artículo produjo: varios periódicos, entre ellos *El Monitor*, sostuvieron que la opinión de *El Universal* no debía rebatirse, pues discutir el mérito de los caudillos insurgentes era traer á tela de juicio lo innegable y generalmente reconocido y aceptado. Otros, entre ellos *El Siglo*, sostuvieron á su vez la contraria, pues negarse á la defensa y la discusión equivaldría á confesar que faltaban méritos para apoyarlas y sostenerlas: y con ánimo resuelto y con inteligencia suma *El Siglo* salió á contestar á *El Universal*, pudiendo verse

en la colección del decano de la prensa mexicana que es enteramente falso lo que algún escritor asegura acerca de la fuerza que dió á las aseveraciones del diario monarquista el haberse negado los periódicos liberales á combatir sus apreciaciones. «Siempre ha sido, decía *El Siglo*, el principal empeño de los que hoy se llaman monarquistas y antes se llamaron *chaquetas* y escoceses, no sólo rebajar sino negar del todo el mérito de los primeros patriotas, desfigurando unas veces los hechos y no dándoles otras el valor ni la inteligencia que debían. La razón es bien clara; todos los hombres que pertenecen á ese partido, fueron los que se opusieron á aquel movimiento, no por las razones que después han alegado; no porque en el movimiento de insurrección sólo viesan ellos desórdenes, saqueos, incendios y violencias, sino por no desagradar á sus amos, por no comprometer las fortunas que habían acumulado, no á fuerza de trabajo sino merced al favor y al despojo de los otros. Y la prueba de esto es que ellos mismos abrazaron y defendieron después la causa de la independencia, cuando los españoles mismos juzgaron conveniente separar á México de la metrópoli, no por el deseo de hacerla independiente, sino por poder de esa manera perpetuar en ella el absolutismo que veían perdido en España con los progresos que cada día hacían allí las ideas constitucionales... Ese grito de Dolores que tan insignificante juzgan los redactores de *El Universal*, resonó en todos los ángulos de la Nueva España; sus abyectos habitantes, acostumbrados á obedecer siempre pasivamente, á no juzgar de las acciones de los opresores, levantaron atónitos la cabeza y contemplaron por primera vez á aquellos hombres que osaban amenazar á quienes nadie había osado hasta allí quejarse siquiera; oyeron por primera vez el estruendo del cañón y por primera vez sintieron su fuerza; el progreso de la revolución abrió la puerta á ideas nuevas; comenzó á hacerse uso de la imprenta como un medio de establecer el libre examen en todas materias, y en cuatro ó cinco años se verificó una revolución intelectual que se habría creído imposible al examinar el estado de la sociedad mexicana antes de 1810. Ese trabajo intelectual continuó y fué el que preparó de la manera más eficaz los ánimos para el movimiento de 1821... Nunca ha sido filosófico considerar los movimientos de los pueblos en sus resultados materiales inmediatos, pues la filosofía no atiende sino á las consecuencias morales. ¿Qué se diría de la revolución francesa, si se consideraran solamente las violencias y los crímenes que la acompañaron? ¿Pero no se ve uno obligado á reconocer en ella el movimiento más prodigioso de los siglos, si se atiende á los progresos gigantescos que hizo por ella el entendimiento humano? No eran ignorantes los caudillos insurgentes que supieron engendrar un movimiento gigantesco, y pudieron sostenerlo el tiempo necesario para que la simiente arrojada brotase y diese fruto que después maduró. No se acreditaron en verdad

de sabios los conservadores que con Iturbide coadyuvaron á la independéncia, no por dárnosla, sino por perpetuar entre nosotros el absolutismo que imperaba en España.» «¿No es un sarcasmo atroz, concluía *El Siglo*, un descaro inaudito que los verdugos de Iturbide hablen hoy de él como de un hombre ilustre y grande? Pues si lo era, ¿con qué justifican ellos el crimen de haberle dado muerte? *El partido conservador fué el que arrastró al caudillo de Iguala al cadalso de Padilla, tan solo por el crimen de haber hecho la independéncia*, que, según *El Universal*, protegió aquel partido.» El artículo de *El Universal* fué también impugnado por multitud de periódicos de los Estados, por la junta patriótica de México y por diversas personas, figurando entre las más entusiastas y acertadas de esas defensas la que en una serie de notables artículos hizo don José María Tornel. El orgullo, la mala fe y un espíritu de reprobada especulación hicieron que *El Universal* continuase empeñándose en la temeraria discusión, que dió pingües ganancias á sus editores, pues entre las gentes de su partido el escándalo y el chisme gozan siempre de salida y favor extraordinarios. Aquella polémica no dió otro resultado que el de acentuar rencores y enemistades y hacer más profunda la división entre los partidos retrógrado y liberal. Este se convenció al fin de que toda fusión era imposible, y comenzó á prepararse para la guerra sin cuartel que pocos años más tarde había de nulificar para siempre á su audaz y poderoso contrario. No lo creía éste así, y más firme cada vez en sus propósitos, continuó llevándolos adelante sin pararse en medios, no excluyendo ni el de fomentar el malestar general, promoviendo y favoreciendo sublevaciones que proclamasen la dictadura de Santa Anna. De este género fué la que, sin lograr adquirir por el pronto importancia alguna, inició á principios de octubre en Cocula el coronel Faustino Villalba, que llamaba á los militares á formar un nuevo *Ejército Regenerador*, cuyo generalato se reservaría á aquél. En la capital dábanse también á cada momento casos de alarma, que no pasaban á más, gracias á la vigilancia de las autoridades y al buen espíritu de la guardia nacional. Todos estos movimientos tendían á imposibilitar las elecciones para el nuevo Congreso, objeto que en principio de diciembre habían logrado los conservadores, en el Distrito y en los Estados de Zacatecas, Yucatán y Tamaulipas.

Pero donde más claras y patentes aparecieron las pruebas de las intrigas de ese anárquico partido, intrigas encaminadas á producir un desorden absoluto que diese segura garantía de medro á su desmedida ambición de mando y de poder, fué en lo relativo á las elecciones del ayuntamiento, cuya mitad debía renovarse por el Colegio que en diciembre se instalase, según la ley de 13 de noviembre de 1824 que contenía la organización política del Distrito, vigente entonces. El ayuntamiento, presidido por don Lucas Alamán, comenzó oportunamente á

tomar sus disposiciones para el cumplimiento de la ley relativa, que facultaba á aquél para determinar, por medio de una comisión de su seno, quiénes deberían hacer el nombramiento de electores que habían de constituir el Colegio: como era de esperarse, la corporación conservadora se despachó á su gusto, formando á capricho los padrones, enviando, á unos vecinos sí y á otros no, las boletas para la elección, y haciendo el nombramiento de comisionados casilleros con notoria parcialidad en favor de individuos señalados por sus opiniones retrógradas. El primero en ver con disgusto este proceder abusivo, fué el gobierno que en sus medias tintas políticas no debía ni podía consentir en el crecimiento de la influencia conservadora, que ningún provecho trajo á aquella administración, y lejos de esto le causó perjuicio, pues al ver que no ponía coto á sus desmanes, la opinión pública había dado en decir que algún participio é interés tomaba en sus planes. Pero el ayuntamiento prosiguió imperturbable sus arreglos, fiado en la debilidad del gobierno, que iba viviendo al día y como Dios le daba á entender, sin concluir nada útil, y casi podríamos decir, sin procurarlo siquiera. Sus ministros de Hacienda se hicieron notar por su inutilidad absoluta: honrados, muy honrados, todos ó casi todos, ninguno pasó de esa cualidad, muy importante sin duda en quienes manejan caudales públicos, á demostrar que poseyese las otras varias que debe poseer un secretario de ese despacho. A don Bonifacio Gutiérrez había sucedido don Francisco Elorriaga, tan honrado como los anteriores, pero tan poco apto para aquellas circunstancias difíciles como cualquiera de los otros. Los *financieros* de la Cámara no daban aún señales de ser más aventajados en la solución de las dificultades del ramo. A lo más que los unos y los otros se extendieron fué á cercenar los sueldos de los empleados públicos en una tercera ó cuarta parte: de este modo perjudicaban en general á todos los servidores de la nación, sin poner el dedo en la verdadera llaga, causa del malestar de la Hacienda, que era la abundancia de empleados, abundancia disculpable en lo vicioso de la tramitación de los asuntos, y en lo rutinario del sistema administrativo. Este y aquella eran lo que importaba reformar; mas por desgracia la confusión, los entorpecimientos, la dilación que en ellos se escondían, se prestaban á sacar provecho de las personas que tramitaban asuntos en las oficinas, en que cada jefe de sección era una potencia que á su turno tenía que conquistar el interesado, enriqueciendo á los más expertos, disminuyendo las escasas de los más humildes y menos ambiciosos ó menos listos. Defecto fué ese que se arraigó en las oficinas nacionales. A la disminución en los sueldos se agregó la teoría de suponer en el gobierno la autoridad para declararse exento de la obligación de cumplir las leyes que importan un contrato. En este error capital descansaba el proyecto del crédito público que las Cámaras

discutieron en noviembre y diciembre. El argumento que se formaba era verdaderamente fútil. Una ley, se decía, se deroga con otra: luego un gobierno que se ha ligado á un contrato por medio de una ley, queda libre de este contrato por otra ley. Este raciocinio equivaldría á declarar que un gobierno no está obligado á tener ni idea ni sombra de moralidad. Sosteníase, en efecto, que el gobierno no estaba obligado á cumplir con sus convenios, porque la justicia respecto á él es distinta de la justicia respecto de los particulares. Tanto era esto como sostener que una misma verdad es distinta para el que manda y para el que obedece: la razón natural se subleva ofendida contra ese axioma funesto y esencialmente tiránico de dos justicias, una para el fuerte y otra para el débil. Si tales errores, verdaderamente monstruosos y disolventes de toda sociedad, se adoptaran por desgracia en una república, no estarían lejanos su término y completo acabamiento. Afortunadamente el gobierno de Herrera se manifestó opuesto á ellos, y en la iniciativa que pasó á las Cámaras asentó principios contrarios á los de la comisión de crédito público. Sostúvose por otros que, pues un gobierno puede suspender sus pagos, lo que importa una pérdida para los acreedores, también puede obligar á éstos á una rebaja en sus créditos, ó sea á una pérdida en ellos. Este es uno de aquellos argumentos, que por probar mucho no prueban nada; y basta ver sus consecuencias para conocer su falsedad. Si el gobierno puede ocasionar lícitamente á su acreedor una pérdida de un diez, ¿por qué no se le ocasionará de un veinte, un treinta ó un cincuenta? Y si es lícito despojarlo de la mitad, ¿por qué no lo será del todo? ¿Puede ser considerado como gobierno moral el que asiente tener facultad de negar lo que debe, cuando lo crea conveniente? Hay síntomas en la sociedad, lo mismo que en el cuerpo enfermo, que indican su próxima disolución: el proyecto de crédito público que se discutía, indicaba uno de esos síntomas alarmantes. Negar la fuerza de los compromisos y la santidad de las obligaciones, equivale á negar los principios más claros y evidentes del derecho natural; y proponer medidas violentas con los acreedores, sin arreglar la Hacienda pública ni reducir de un modo racional los gastos, es cerrar las puertas á toda reforma y con ella á toda esperanza de orden y concierto. El verdadero crédito público no se levanta más que sobre la confianza pública. Digno es también de observarse que la discusión de ese negocio en la Cámara de diputados pasó casi inapercibida. La publicidad consiguiente á todos los gobiernos libres; el interés vivo y agitado por objetos de tanta magnitud; los cálculos ingeniosos y sagaces de lo que pierde ó gana la riqueza pública con medidas de esta naturaleza, apenas existían entre nosotros. Lares, Couto y Cuevas pronunciaron discursos notables contra el proyecto, ya por los principios de justicia en que descansaban, ya por sus oportunas observaciones. Pero, volvemos á decirlo, el

público, la prensa, prestaron al asunto poca atención: toda la tenían distraída en los audaces manejos del partido conservador y monarquista, que hemos indicado.

A estorbarlos tendió la notable manifestación más ó menos popular de diciembre de aquel año, con motivo de las elecciones para la renovación de una mitad del cuerpo municipal. Desde las primeras horas de la mañana del sábado, día 1.º de aquel mes, aparecieron en las esquinas unos papeles convocando al pueblo para las doce del día en Palacio, bajo el rubro de «¡Viva la República!» y excitando la unión de todos los partidos contra el monarquista. Un individuo del ayuntamiento se acercó al ministerio de Relaciones con objeto de indagar los fundamentos de aquella alarma, y el ministro le hizo las explicaciones que estaban á su alcance, concluyendo por darle seguridades para la corporación de que era miembro. En este intervalo se instaló el cabildo y acordó se pasase al gobierno del Distrito una nota á la que acompañaba el anuncio alarmante. Anaya, que era el gobernador, dispuso lo conveniente para asegurar la respetabilidad de la corporación municipal. Antes de abrirse la sesión, el ministro de Relaciones se acercó al presidente de la Cámara de diputados, para informarle de la alarma, y asegurarle que las tropas estaban convenientemente preparadas para impedir que se perturbase la tranquilidad, y puso á su disposición una fuerza que reprimiese cualquier desorden en las galerías. Éstas fueron ocupadas por la multitud en cuanto se le dió entrada. Leída el acta, se hizo otro tanto con una representación de varios ciudadanos, que hicieron suya varios diputados, á fin de abreviar los trámites que sufrían las peticiones de particulares. La representación tenía por objeto quitar al ayuntamiento en funciones la intervención en los actos electorales, que al siguiente día tendrían lugar. Pasóse, en consecuencia, á la comisión de Distrito compuesta de los señores Yáñez, Balderras y Mendoza. La comisión se retiró á dictaminar, suspendiéndose mientras la sesión. Cuando concluyó la lectura, hubo gritos de: «¡Viva la República!» y «¡Mueran los monarquistas!» Los peticionarios solicitaban de la autoridad competente y legal, la cosa más sencilla del mundo, á saber: que las elecciones no sufrieran totalmente una influencia contraria á la libertad que debía reinar en tales actos; que se transfirieran para otro día, y que se observaran las formalidades que para la misma garantía de los ciudadanos deben preceder á tales actos. A los trabajos de la comisión de Distrito concurrieron varios diputados y el ministro de Relaciones. Mendoza preguntó á éste si estaba comprometida la tranquilidad, y se le respondió que no. Le interrogó también sobre si creía que estaban en su derecho los peticionarios, y el ministro, don José María Lacunza, contestó que las leyes sólo impedían este derecho á la fuerza armada; Yáñez observó á su vez que hecha suya por algunos diputados la representación, se trataba de

una proposición de la Cámara y no de sus primeros firmantes. Todavía Mendoza preguntó al ministro en qué sentido se expresaba la opinión acerca del ayuntamiento en ejercicio. Lacunza respondió que si la opinión pública se juzgaba por la prensa, todos los periódicos, menos uno, se expresaban contra el ayuntamiento y los conservadores; pero que sería muy aventurado decir cuál era la opinión pública. Se pidieron aún al ministro antecedentes sobre las elecciones, y presentó una consulta dirigida por el ayuntamiento, en que decía que «dudando de la inteligencia de la ley electoral, deseaba saber si el anterior colegio nombraría el ayuntamiento:» el ministro contestó que no había duda de la ley. La comisión preguntó acerca de la imparcialidad del ayuntamiento, y varios diputados allí presentes declararon: unos, que no se habían hecho los padrones; otros, que no habían recibido boletas; y otros, en fin, que el nombramiento de comisionados era en extremo parcial.

Después de una madura deliberación, la comisión creyó que la demanda de los peticionarios era de todo punto natural y justa, y la aprobó como dictamen suyo con las modificaciones que estimó convenientes, y la puso á discusión. Ésta se anunciaba borrascosa: las galerías impacientes urgían porque la sesión se abriese. Leído el dictamen, el señor Arriaga pidió la palabra: hombre de ideas liberales moderadas, franco en su modo de obrar, claro en su modo de expresarse, sin reticencias ni hipocresías habló contra el dictamen de la comisión, reprochándole que se hubiese desentendido de que aquella era una cuestión política, reducida á si convenía ó no que el ayuntamiento interviniese en las elecciones: «El ayuntamiento de México, decía Arriaga, pertenece al partido conservador; no lo ha negado á nadie y resueltamente se ha propuesto hacer uso de la autoridad oficial de que se halla investido para dar un triunfo á su partido y reforzarlo. Puesto que tal conducta es un hecho, el Congreso general, como legislatura del Distrito, está en el estrecho deber de no otorgar su confianza á un cuerpo que abiertamente es contrario á las instituciones que rigen á la República; por tanto, la comisión debe proponer la cuestión de lleno, y sin fijarse en una medida que puede calcularse como un paliativo.» El orador hizo vehementes inculpaciones al partido monarquista, y concluyó en medio de aplausos estrepitosos y gritos de «muera» á aquéllos. El presidente mandó que se leyese el artículo del reglamento que prevenía á las galerías no tomar parte alguna en el debate, y manifestó que lo haría cumplir si continuaban las manifestaciones. Yáñez contestó que «la comisión de la cual formaba parte, no había tenido presentes las exigencias ni las pretensiones de tal ó cual partido, sino la esencia del asunto; que las Cámaras, por su dignidad, debían ser superiores á todos los partidos, y proteger la libertad de los ciudadanos de todas las comuniones políticas, porque esa era la esencia, la índole del sistema representativo, y que como las

ideas de Arriaga podrían interpretarse como la aquiescencia á las aspiraciones de un partido, era necesario desentenderse de los aplausos ó la crítica de las galerías, y deliberar lo que fuera legal, lo que fuera justo, lo que fuera digno del Congreso: que la comisión había visto que unos ciudadanos reclamaban el cumplimiento de una ley y las garantías necesarias para ejercer el derecho de participar en las elecciones, y que como esto había parecido legal y justo, la comisión había redactado un proyecto por el cual todos los ciudadanos y todos los partidos quedaban en plena libertad.» Habiéndose procedido á la votación en lo general, el dictamen quedó aprobado por una considerable mayoría. Continuó el debate hasta la aprobación de todas y cada una de sus partes, y antes de ser llegada la hora de reglamento, y á petición de Micheltorena, la Cámara declaró permanente la sesión, citándose á los diputados para las ocho de la noche. Pasado el acuerdo á la Cámara de senadores, las comisiones unidas de Distrito y gobernación opinaron de conformidad con el proyecto, y poco antes de las diez de la noche se abrió el debate. Las galerías del Senado estaban llenas. Urquidi y Larrainzar, miembros de esa Cámara, opinaron porque el dictamen de la de diputados se declarase sin lugar á votar, y que sólo se acordase se suspendiesen las elecciones. Lafragua y Pedraza, miembros de las comisiones encargadas de extender el dictamen, lo sostuvieron, manifestando el último con el calor que le era genial, que era sensible que las cosas hubiesen llegado á aquel extremo, pero que no era sino la consecuencia forzosa de los avances de un partido que se presentaba hiriendo en lo más vivo las creencias populares, ultrajando la memoria de los hombres de su independencia, y prestándole en el porvenir como único recurso de salvación la pérdida de su nacionalidad. «¿En qué otro país, exclamó el orador, se habría permitido que pasasen impunes tales atentados?» Las galerías aplaudieron á Pedraza cuando concluyó, y éste pidió la palabra segunda vez para suplicarles que no desnaturalizasen la representación que se había hecho, con el más leve desorden. Con reforma de uno de sus artículos pasó el expediente á la Cámara de diputados, donde sin discusión se aprobó, quedando el acuerdo elevado á ley. Eran las doce de la noche cuando los concurrentes á las galerías salieron de ellas, gozosos con el éxito y dando voces de: «¡Mueran los monarquistas!» «¡Muera el asesino de Guerrero!» en la cual querían referirse á don Lucas Alamán.

El empeño con que las Cámaras se dedicaron á dejar resuelto este asunto, tiene una explicación tan sencilla como natural. La exposición ó representación que á él dió causa fué presentada al Congreso el sábado á la una de la tarde, y el domingo siguiente á las ocho de la mañana debían verificarse las elecciones: la resolución del asunto era, pues, de manifiesta urgencia. No lo estimaron así, y era explicable la divergencia de opi-

nión, los conservadores y sus periódicos: *El Universal* vió en ello una intriga del general don Mariano Arista, y falseando los sucesos, dijo: «De esta manera treinta y cinco hombres, que este es el número de los que firmaron la exposición, casi todos ellos oscuros é insignificantes, encontraron eco en el gobierno y en las Cámaras, y tomando la voz del pueblo, han hecho que se desconozcan y conculquen los derechos del pueblo mismo. En vano algunos dignos representantes levantaron con energía la voz, reclamando los fueros de la razón y de la ley... En vano el señor Yáñez, que fué uno de éstos, invocó la Constitución y las leyes, y puso de manifiesto el espíritu de libertad que forma la esencia de unas y otras; la resolución estaba tomada de antemano; los deseos de una docena se cumplirán con perjuicio de la generalidad... y cantarán triunfo los secuaces de nuestra ridícula y extravagante demagogia.» Por el minucioso extracto que de las sesiones de las Cámaras hicimos, han visto nuestros lectores que la de diputados se desentendió de las firmas de particulares desde el momento en que la hicieron suya varios representantes; que Yáñez no estuvo, como lo daba á entender *El Universal*, en contra del dictamen, sino de la opinión de Arriaga, y que lejos de esto sostuvo la conveniencia de la medida propuesta; por último, se ha visto también que no fueron los liberales sino los moderados los que con más calor se explicaron contra los conservadores y monarquistas. El golpe por éstos recibido los desmoralizó y atemorizó, y el ayuntamiento se apresuró á renunciar en masa, tomando por pretexto la resolución de las Cámaras, que á su juicio conculcaba los derechos del pueblo, y el haber consentídose que se faltase al respeto y consideración á los individuos del cuerpo municipal, en el hecho de no haber estorbado la autoridad que algunos grupos de plebe, al son de músicas y al estrépito de los cohetes, hubieran esa noche recorrido algunas calles gritando «muera» y rompiendo á pedradas las vidrieras de las casas de varios munícipes. La desmoralización y el temor del ayuntamiento se comunicó á todos sus partidarios, y no estando exentos de su influencia los capitulares que formaron el ayuntamiento anterior, rehusaron hacerse cargo de la municipalidad, á que el gobierno les invitó conforme á la ley, pretextando que desde 22 de julio, en que se tuvo á bien enviarlos á sus casas, habían manifestado su firme resolución de no volver á servir cargos municipales. El ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos hizo también dimisión de su cartera, exponiendo que la resolución tomada con el ayuntamiento conservador hería los principios que profesaba. Tampoco quiso obsequiar el llamamiento del gobierno el presidente del municipio de 1847, don José María Flores, al cual, como era consiguiente, conocidas sus opiniones atrasadas, llegaron también la desmoralización y el temor, de cuya influencia parece que sólo acertaron á eximirse los periódicos conservadores, entre los que se

hizo notar por su descaro é insolencia uno llamado *El Tío Nonilla*, redactado por el español don Joaquín Jiménez, gran Homero de los munícipes conservadores, á propósito de una exposición de plantas, verduras y muñecos de trapo que aquéllos improvisaron en el *jacalón*, levantado en la plaza de Armas, con motivo de la festividad de Todos Santos. Don Joaquín Jiménez fué expulsado del país por aquel gobierno, en virtud de la facultad constitucional que tenía para expeler á todo extranjero pernicioso. Estas y otras renunciaciones y resistencias fueron ponderadas por los conservadores como actos de heroicidad ejemplar. A este propósito, decía *El Siglo* en una gacetilla titulada *Héroes*: «Ayer los ha habido como moscas: muy á tiempo ha venido esta cosecha, porque declarados bandidos los primeros caudillos de la Independencia, necesario era poner otros en su lugar.» Estas heroicidades consistieron en haberse negado los electores de julio á instalar colegio para nombrar una mitad del ayuntamiento, á lo cual, según la ley, se les invitó el 20 de diciembre, y á las renunciaciones de varios electores convocados para el 23 á fin de nombrar la otra mitad de nuevos munícipes. En la conducta de unos y otros intervinieron tanto el miedo, que no les abandonaba desde la manifestación del día 1.º, como las intrigas de los conservadores y monarquistas, y la indiferencia y neutralidad de los liberales que no querían tomar parte en una cuestión entre retrógrados y moderados, ni cooperar al triunfo de éstos: con egoísmo disculpable mantuviéronse los liberales como simples espectadores de aquellas rencillas vergonzosas, verdadero pleito de comadres. El conflicto quedó al fin del año sin solución: los electores reunidos en la Universidad no contaron con número bastante para instalar la junta, y en vista de ello el gobierno resolvió que las cosas quedasen en suspenso hasta que se reuniese el nuevo Congreso á principios de 1850, pues el que hasta entonces había fungido, sin señalarse por nada verdaderamente útil para el bienestar del país, había cerrado su último período de sesiones el día 14 de diciembre.